

La producción social del conocimiento sobre los procesos migratorios contemporáneos

Débora Betrisey Nadali
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En la actualidad, la constante movilidad geográfica y subsiguiente instalación de inmigrantes pobres en países receptores da lugar a procesos de producción de otros estigmatizados, que sirven de material para la imaginación o la manipulación. El objetivo de este trabajo es analizar el papel que han tenido ciertos especialistas en ciencias sociales, así como el uso de sus producciones y saberes, en el marco de una demanda social de representaciones y visiones sobre los fenómenos migratorios limítrofes generada en la Argentina durante los años noventa.

Palabras clave: científicos sociales, estigmatización, migración, pobreza.

ABSTRACT

Nowadays, the constant and permanent geographic mobility and the settling of poor migrants give rise to production processes of other stigmatized people who are the material for the imagination or for manipulation. The objective of this paper is to analyze the role that certain specialists in social sciences have played and the use of their output and knowledge, in the frame of a social demand of representations and visions of the migratory phenomenon of the borders, generated in Argentina during the nineties.

Key words: migration, poverty, social scientists, stigmatization.

En la actualidad, la constante movilidad geográfica e instalación de inmigrantes pobres en diversos lugares del mundo ha dado lugar a procesos de producción de otros estigmatizados, disponibles para el trabajo de la imaginación o la manipulación. El poder político, los medios de comunicación masiva y sus variados mensajes, así como los expertos y sus informes, son importantes en la generación de

estereotipos sobre los inmigrantes que luego, por la posición social y política que ocupan, permean y trascienden el espacio social más amplio. Las categorías por ellos producidas tienen la oportunidad de dialogar con el resto de la sociedad, lo que contribuye a formar prejuicios y divisiones en el mundo social (Bourdieu 1990). Por otro lado, estas mismas categorías ejercen su influencia en la definición de los criterios prácticos a la hora de valorar y aplicar políticas concretas en torno al fenómeno migratorio.

En la Argentina, durante la década de los noventa, los inmigrantes limítrofes (bolivianos, paraguayos, brasileños) fueron objeto de un discurso social en el que intervino un conjunto de sectores sociales (políticos, empresarios, sindicalistas, medios de comunicación) que intentaban imponer una interpretación y un tratamiento específico sobre el tema. En términos generales, lograron consagrar a dichos inmigrantes como «invasores», «usurpadores de los puestos de trabajo», «causantes de los problemas sociales del país» y portadores de cierta inconmensurabilidad con la sociedad argentina por su estilo de vida («borrachos», «haraganes», «sucios», etc.). A su vez, se conformó un mercado rentable económicamente, que derivó en la realización de encuestas, trabajos de investigación y comentarios, de acuerdo con la gravedad del problema en diversas zonas del país. En este sentido, un conjunto de especialistas en ciencias sociales (fundamentalmente sociólogos) puso a disposición de ciertos ámbitos estatales instrumentos y saberes obtenidos en el campo académico para legitimar y sustentar las prácticas políticas en torno a la inmigración limítrofe. Específicamente, se trata de agentes sociales que han atravesado, en el marco de sus trayectorias laborales, diversos espacios estatales y han ocupado cargos como técnicos-especialistas en algunos ministerios (Ministerio del Interior, Ministerio de Exteriores, etc.). En el ámbito académico han ocupado puestos como profesores de la licenciatura en Sociología en la Universidad de Buenos Aires o han participado en maestrías y doctorados especializados en migraciones. Es precisamente el paso por cada uno de estos espacios (estatales y académicos) lo que legitima a dichos agentes sociales como portavoces autorizados para hablar sobre los fenómenos migratorios.

El objetivo de este trabajo es analizar la producción de saberes en torno a los fenómenos migratorios, desarrollada por algunos especialistas en ciencias sociales vinculados al Estado argentino¹ durante la década de los noventa. En la primera parte se expone el contexto político, económico y social que da lugar a una demanda constante de representaciones y visiones sobre la inmigración limítrofe contemporánea. En la segunda parte, tomando como referencia un espacio de intersec-

¹ El concepto de Estado utilizado hace referencia a un campo de fuerzas en el que se enfrentan actores colectivos que compiten y luchan por apoderarse de las posiciones que permiten imponer reglas y utilizar recursos.

ción entre el Estado (concretamente el Ministerio de Sanidad) y algunos *expertos* (sociólogos), se analiza el proceso de producción de conocimiento que sobre dicha inmigración se genera por medio de la utilización de una encuesta de opinión.²

EL DISCURSO SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN LÍMITROFE: LA APARICIÓN DE UN *PROBLEMA SOCIAL*

En la década de los noventa, bajo condiciones sociales signadas por la pobreza, la depresión económica y la aplicación de medidas neoliberales, los intereses de ciertos sectores políticos y económicos nacionales contribuyeron a establecer una menor apertura al paso de pobladores provenientes de países limítrofes. El gobierno menemista empleó, a lo largo de diez años (1989-1999), la manipulación de la xenofobia y del racismo como una de sus estrategias políticas, y remarcó la definición de quiénes tienen derecho y quiénes no a reivindicar las ventajas asociadas a la pertenencia nacional. Estos mecanismos fueron instituidos por medio de una serie de leyes y reglamentos jurídicos en torno a los extranjeros que, desde 1989, se reprodujeron en distintos ámbitos (educación, trabajo, pasos fronterizos, lugares públicos). De este modo, estos ámbitos se convirtieron en espacios en los que los inmigrantes deshacían y rehacían sus identidades estigmatizadas («paragua», «bolita», «invasor»). A su vez, estos sectores experimentaban y sufrían los efectos de la aplicación práctica de estas leyes, encausadas por representaciones discriminatorias tales como la deportación, la expulsión, la intimidación o la segregación sutil.

La primera ley que se crea durante el gobierno menemista responde a la necesidad de aumentar las medidas de seguridad, debido a los atentados terroristas sufridos por la embajada del Israel.³ Un decreto firmado en 1992 dispone extremar los controles para el otorgamiento de las residencias ante las nuevas modalidades adoptadas por la delincuencia internacional. Como requisito para la residencia definitiva de cualquier extranjero se solicita información acerca de sus antecedentes internacionales policiales y judiciales. Hasta que no se evalúe dicha información, la

² El material etnográfico que se reproduce en este trabajo fue obtenido entre los años 1999 y 2001. Forma parte de la tesis doctoral denominada «Cuestiones de exclusión social y estigmatización. El caso de los inmigrantes paraguayos en la ciudad fronteriza de Posadas, Misiones (Argentina)». La situación a la que se hace referencia y el análisis interpretativo deben circunscribirse a los años mencionados, correspondientes al trabajo de campo.

³ Por otra parte, a partir de los atentados en Buenos Aires contra la Embajada de Israel, en 1992, y la Asociación Mutual Israelita (AMIA), en 1994, los servicios de inteligencia de los Estados Unidos consideraron como posible causa la supuesta instalación del Hezbollah en la ciudad fronteriza de Ciudad del Este (Paraguay) —conocida también como la Triple Frontera, por lindar con la Argentina y el Brasil—, fundamentada simplemente en la importante presencia de población de origen musulmán en dicho territorio. Esta creencia da lugar a que los Estados Unidos

Dirección Nacional de Población y Migraciones otorgará al extranjero una residencia temporal por el periodo máximo de dos años. Una vez cumplidos estos requisitos, y de no presentar el solicitante ninguna inhabilidad prevista por el reglamento, la residencia será definitiva.

Días después de la promulgación de este decreto, se dicta la amnistía a los pobladores de países limítrofes y se favorece a todos aquellos que ingresaron hasta el 31 de diciembre de 1991. Fundamentan la necesidad de suspender las restricciones para los nativos de países limítrofes y facilitar su residencia «los altos principios de hermandad e integración latinoamericana» y «la consolidación de un marco propicio para el desarrollo de actividades conjuntas con los países limítrofes en materia de integración migratoria y poblacional, a ser encaradas en el ámbito subregional por el Ministerio del Interior». Establecerán para esta amnistía una prórroga hasta fines de octubre de 1993, y un nuevo decreto la extenderá hasta diciembre del mismo año.

La política de regularización se llevó a cabo y tuvo una importante acogida por parte de pobladores provenientes de países limítrofes, quienes tuvieron que pasar por grandes penurias (largas colas, escasa información, excesivo calor, etc.) para efectuar sus trámites. Paradójicamente, mientras se realizaban los trámites burocráticos en la Dirección Nacional de Migraciones y sus delegaciones en todo el país, se efectuaba un mayor control en el ingreso desde puestos fronterizos importantes. Por ejemplo, en la provincia de Salta se controlaban los medios de transporte provenientes de Bolivia, bajo la consigna de proceder a la deportación inmediata de los indocumentados.

Coincidiendo con los sectores más tradicionales del Ejército —que opinaban que la política migratoria era muy permisiva y había que modificarla—, los integrantes de la Secretaría de Población y la Subsecretaría de Seguridad del Interior (dependencias del Ministerio del Interior) darían comienzo a un periodo de restricciones por medio de una normativa del Poder Ejecutivo (2771/93).

De este modo, comienzan a realizarse en todo el país operativos de control de la situación legal de los inmigrantes, especialmente en los espacios urbanos donde se instalaban. Al mismo tiempo, se disponía la expulsión inmediata de todo extran-

realicen importantes aportes de tipo tecnológico y financiero al poder político argentino liderado por Menem para incrementar la vigilancia en esta zona y demás puntos fronterizos colindantes con Paraguay. Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, los controles se agudizaron de forma indiscriminada, lo que afectó a un número importante de personas que cruzaban la frontera a diario. El combate contra el terrorismo internacional y el eje del mal se desplazó también a este territorio. En este sentido, la zona de la Triple Frontera no solo era concebida como un sitio en el que predominaban prácticas tradicionales de soborno o el foco de inmigrantes que se instalaban ilegalmente en Argentina, sino, también, el lugar de los fundamentalistas islámicos.

jero que, habiendo ingresando ilegalmente, fuera sorprendido in fraganti cometiendo un delito de acción pública, así como de aquel que no justificase fidedignamente su derecho a la posesión o tenencia del inmueble que ocupaba. La temática poblacional se convirtió en un objetivo de seguridad y control policial. Así lo manifestó el ex subsecretario general de la presidencia en diferentes periódicos: «Los *problemas sociales del país*, y en especial el de los sin techo, *se originan en las migraciones desde los países limítrofes*» (Página/12, 13 de agosto de 1983. El destacado es mío).

Desde fines de 1992, la prensa, sellada por el alarmismo, comenzó a registrar y hacer pública la deportación creciente de extranjeros puesta en marcha los organismos de seguridad (gendarmería, policía), la mayoría de las veces con total impunidad.

Luego de la alerta oficial a los servicios de inteligencia para que estén atentos a un supuesto «rebrote subversivo» y de las versiones —difundidas también por fuentes gubernamentales— sobre la presencia «pacífica» de miembros de Sendero Luminoso, el Gobierno deportó ayer a treinta peruanos. Los acusó de ser «residentes ilegales» y de estar usurpando una vivienda en la Capital. El operativo tuvo lugar antes que venciera la prórroga que dio el propio Gobierno para que los extranjeros regularicen su situación». (*Clarín*, 15 de enero de 1994)

Esta última cita periodística fue rescatada del resumen de noticias que se ubica por debajo del titular («El Gobierno deportó a treinta peruanos acusados de ser “residentes ilegales”»). En el desarrollo completo de la nota se hacía énfasis en la cantidad de peruanos «ilegales» (sin citar las fuentes), así como en las declaraciones del entonces ministro del Interior y en los registros del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) que ponían a la sociedad en alerta, entre otras cosas. La relación existente entre el supuesto «rebrote subversivo» y los «residentes ilegales» deportados fue aclarada en un párrafo corto y escueto casi al terminar la noticia: «[...] las fuentes consultadas luego del operativo desmintieron que los peruanos repatriados cuenten con antecedentes que puedan vincularlos con Sendero Luminoso o actividades terroristas» (*Clarín*, 15 de enero de 1994).

Los diferentes periódicos fabricaron para el gran público —y de acuerdo con intereses propios de su actividad y sus opciones ideológicas— una presentación y representación de la inmigración limítrofe, que ponían el acento en lo *extraordinario*: el fantasma de la subversión, las ocupaciones ilegales, los enfrentamientos con la policía, los robos, el narcotráfico, las falsificaciones de documentos, etc. En ningún momento se hace referencia, con el mismo énfasis, a la otra cara de este fenómeno, como es la explotación ilegal que se hace de inmigrantes, constatada por diversos operativos del Ministerio de Trabajo y de agentes de la Dirección General Impositiva.

Al mismo tiempo, los representantes del gobierno oficial encontraron en estas fuentes un discurso («Ustedes lo han visto por televisión», «Lo han leído en los periódicos») que legitimaba el incremento del control en aquellos puestos fronterizos que consideran *calientes* o *peligrosos*. Paralelamente, recordaban a menudo —aprovechando la oportunidad de pasar por progresistas— el papel de los traficantes y de los patronos que explotan a los inmigrantes y, por ende, deben ser penados por la ley:⁴ «Los puestos de trabajo tienen que ser para nuestros obreros [...] y no podemos permitir que algunos vivillos llenen sus bolsillos con esta suerte de tráfico moderno de esclavos [...]» (Declaraciones del ex ministro del Interior, *Crónica*, 16 de junio de 1994).

Un ejemplo, entre muchos, de estas prácticas de control fue la inauguración, en algunos puestos fronterizos de la provincia de Misiones (Argentina), de enlaces satelitales que permitían verificar el paso de mercancías y personas en solo siete minutos. Este hecho fue calificado por el ministro del Interior como «importante por su valor estratégico», ya que permitía inspeccionar satisfactoriamente el paso de personas y mercaderías provenientes del Brasil y del Paraguay.

Esta situación se desarrolló en un contexto en el que el discurso de varios representantes del gobierno oficial representaba a ciertas ciudades fronterizas del Paraguay (específicamente Ciudad del Este) como Sodoma y Gomorra, en las cuales la tradicional práctica del soborno, el desarrollo de las mafias, la droga, la inmigración ilegal, el crimen organizado etc., perjudicaban los intereses de los argentinos. Del mismo modo, se argumentaba que las endebles restricciones y controles de personas en las fronteras paraguayas propiciaban la presencia irrestricta de fundamentalistas islámicos, posibles responsables del atentado a la Embajada de Israel, en 1992.

De esta manera, una de las funciones principales de los adjetivos «ilegal» o «clandestino» que se asociaron al término «inmigrante» fue crear una identificación mental y verbal entre el paso clandestino de las fronteras por los hombres y el paso fraudulento de objetos prohibidos (en ambos lados de la frontera) como drogas o armas. Se contribuyó, así, a una confusión abusiva que permitió considerar a los inmigrantes como criminales y, por ende, justificar su perentoria expulsión.

Una vez instalada la práctica de la deportación, surgieron discursos moderados por parte de representantes del propio gobierno, con el fin de aplacar el malestar que expresaban los extranjeros —fundamentalmente bolivianos y peruanos— residentes en el territorio argentino: «Si es un individuo que se ha *integrado bien*

⁴ La modificación a la Ley de Migraciones (22.439) previó multas de 5.000 pesos a empresarios que contrataran mano de obra en forma ilegal, en vez de los 550 que pagaban.

en la sociedad, se lo intima a regularizar la situación, *si no estuviera integrado*, se lo conmina a abandonar el país, se le fija un plazo y se lo acompaña al puesto de frontera para que salga» (Declaración del ex director de admisión y control de la Dirección de Población y Migraciones. *El Cronista Comercial*, 17 de agosto de 1993. El destacado es mío).

De este modo, a la práctica de la expulsión se contraponen el discurso integrador y, a su vez, jerarquizante. Existirían así buenos y malos, o mejor y peor integrados, según criterios poco claros, sujetos a la discreción de los funcionarios. En este sentido, ¿qué entendían estos dirigentes por estar «bien integrados»: tener un trabajo estable en la Argentina (privilegio de pocos), tener acceso a la escolaridad (vedada para extranjeros sin documentación en regla), aprender a cantar el himno, saludar a la bandera, saber de historia nacional?⁵

En junio de 1994 se establecieron nuevos criterios de admisión para la residencia permanente o temporal de los extranjeros, criterios que clasificaron a los inmigrantes en aceptables y no aceptables. Al analizar las propiedades que deben tener quienes solicitan la residencia, encontramos un claro favoritismo por aquellos que poseen cualidades altamente valoradas por el capitalismo: *winners*, capacidad de triunfo, competitividad, capital económico, etc. (Bourdieu 1999). Poseer tales virtudes resulta imprescindible para superar las barreras burocráticas. Así lo manifiestan algunos funcionarios: «La migración constituye, en principio, una iniciativa privada cuyo *costo* debe ser asumido por el propio migrante, quien es su beneficiario inmediato» (Extraído del informe presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, 1993. El destacado es mío).

En el marco de estas concepciones, parece resurgir con fuerza un discurso economicista influido por el neoliberalismo, que pretende explicar la «legitimidad» de la inmigración en términos de los «costos» o del «impacto» que produce en el país de acogida (Abad Márquez 2002). El costo generalmente es evaluado en términos de «costo monetario», asociado a las transferencias de dinero de los inmigrantes a sus parientes a partir de sus ahorros (dinero que sale del país y se invierte en otro territorio), así como en el uso de los servicios sociales nacionales (escuela, salud, etc.).

⁵ Las condiciones de desigualdad impuestas a estos inmigrantes no son coherentes con los rumbos de integración social y cultural que fueron proclamados oficialmente. La fórmula de sociedad plural, en un contexto amenazado por la fragmentación profunda, es utilizada generalmente para cubrir la ausencia de verdaderas políticas sociales de programación e integración de los inmigrantes, sobre todo de aquellas prácticas que resultan decisivas para su inserción dentro del Estado nacional como, por ejemplo, la obtención rauda de la residencia legal, que permitiría al migrante lograr el acceso a los servicios sociales, educativos, etc., sin descuidar los condicionantes estructurales a los que se ven sometidos.

Esta concepción, que se vuelve propia del sentido común, ignora que los inmigrantes también producen beneficios por medio de la explotación de su fuerza de trabajo en condiciones generalmente deplorables. El inmigrante siempre será un «costo», una «carga» o un «impacto», tanto si se encuentra desocupado como empleado, ya que su inserción laboral estaría perjudicando a la mano de obra nacional. Por lo tanto, si los propios inmigrantes no pueden asumir los costos que produce su presencia en el país, se justifica el deseo de frenar su ingreso por medio de políticas migratorias que eviten un posible marasmo económico y un caos social. Este discurso puntualiza la necesidad de fortalecer aquellas acciones e instrumentos que tiendan a evitar la ilegalidad, «a fin de resguardar los intereses nacionales».⁶ Asimismo, la existencia de estas políticas ha tenido su impulso no solo «para defender los intereses nacionales» sino, también, para salvaguardar los «intereses privados del capital» extranjero y nacional.⁷

Uno de los efectos más importantes de todo este debate provocó que organismos relativamente opuestos, como los sindicatos y el partido oficialista, coincidieran en el rechazo hacia los inmigrantes. En efecto, los *nacionales dominados* apuntalaban a los *nacionales dominantes* para promover su expulsión, con lo que pretendían monopolizar el acceso a las ventajas económicas y sociales vinculadas a la ciudadanía.

En agosto de 1994, el Sindicato de la Construcción (UOCRA) denunció la contratación temporal de operarios brasileños para realizar trabajos de mantenimiento en una usina porteña con salarios más bajos que los pagados a los argentinos. El sindicato pegó afiches en la ciudad de Buenos Aires, en los que convocaba a «Denunciar a los trabajadores ilegales que nos roban el pan y la fuente de trabajo». Los afiches llevaban mensajes como: «Que no se apoderen de nuestro pan de

⁶ También ayudan a superar dichas barreras los *lazos de amistad* con altos funcionarios del gobierno como, por ejemplo, el propio presidente. Según declaraciones de Ybrain al-Kassar, de nacionalidad siria, procesado por tráfico de armas, fue agraciado con el pasaporte argentino y la residencia «por orden del señor presidente Carlos Menem», precisando que el ofrecimiento fue hecho «en una comida en la Casa Rosada» (*Página/12*, 26 de abril de 2000).

⁷ En efecto, dichas prácticas políticas se vieron relacionadas con uno de los tantos casos de corrupción que alteró el universo político y mediático durante el periodo: el proyecto DNI (documento nacional de identidad). Este nació del decreto 1310, el primero de agosto de 1994, y fue firmado por el entonces ministro del Interior, Ruckauf, y el presidente Menem. El decreto establecía el llamado a licitación de empresas para la contratación de un servicio integral que pusiera en marcha un sistema de control migratorio y de identificación de personas. Las fuentes oficiales explicitaron, en ese entonces, que una de las razones fundamentales de su concreción era el mejoramiento de dicho control para evitar el ingreso ilegal de trabajadores limítrofes. Sin embargo, se obviaba manifestar que en dicha licitación se favorecería a empresarios y funcionarios allegados a la presidencia a cambio de antiguos favores (por ejemplo, sumas de dinero en las próximas campañas electorales), tráfico de influencias, etc.

cada día con la importación de la mano de obra clandestina» o «Defendamos los intereses de los trabajadores argentinos». Los representantes de la Confederación General del Trabajo (CGT) se sumaron a este discurso manifestando en la prensa: «Hay que proteger al trabajador argentino. La competencia desleal afecta al mercado de trabajo» (Dirigente de la CGT. *Diario Popular*, 10 de mayo de 1994).

Algunos políticos argentinos, siguiendo esta lógica, propusieron que para evitar o comprender cualquier signo de rechazo hacia los inmigrantes limítrofes es preciso tener en cuenta las leyes de reacción «natural» de los portadores de la «identidad argentina». Por consiguiente, había que respetar los «umbrales de tolerancia» y mantener las distancias. El concepto de xenofobia resultó, de este modo, políticamente operativo para justificar la supuesta agresividad de la población argentina (Stolke 1994). Todas las medidas de extremo control policial, que en un principio se expresaban como necesarias para evitar la «delincuencia», la «competencia», la «amenaza» y el «desorden» que se asociaban con la inmigración, pretendían eliminar los supuestos factores de riesgo para la población nacional, puesto que podían surgir resabios de intolerancia que todos, supuestamente, llevamos dentro como una especie de esencia inscrita de una vez y para siempre.

Ciertos medios gráficos analizaron los malestares de la población argentina con respecto a la inmigración limítrofe, con lo que inauguraron un verdadero mercado, económicamente rentable, en el que circularon encuestas, testimonios de afectados, políticos y especialistas mediáticos. Sirva como ejemplo la investigación llevada a cabo por el diario *La Nación*, congraciado ideológicamente con el gobierno de ese momento:

No se trata de una apreciación nacida en una fría mirada porteña de las estadísticas; cualquier observación de datos de la realidad de provincias del NOA [Noroeste argentino: Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán] permitirá apreciar que los «hermanos de otros países» son cada vez menos bienvenidos [...]. La encuesta que acompaña esta nota no deja lugar a dudas sobre la visión del tema que tienen los que están inmersos en esa problemática: más de 40 % de los habitantes del NOA consultados entiende, por ejemplo, que la inmigración provocará intolerancia social y racial. (*La Nación*, 24 de abril de 1994. El destacado es mío)

La multiplicación de estos argumentos en los medios de comunicación no dejó indiferentes a los políticos representantes del partido oficial. Por ende, los propios divulgadores y gestores de la ideología de la exclusión intentaron explicar y prevenir la xenofobia, y dieron lugar a los siguientes argumentos: «Para que no haya xenofobia hay que separar extranjeros ilegales de los inmigrantes normales, que

pueden trabajar y vivir en la Argentina [...]» (Ex ministro del Interior. *Clarín*, 15 de enero de 1994); «El gobierno no tolerará un proceso de xenofobia contra inmigrantes de países vecinos que trabajan en la Argentina» (Ex ministro de Trabajo en una rueda de prensa televisiva, en marzo de 1994).

A medida que la inquietud periodística sobre la intolerancia argentina se incrementaba, los grupos del poder intentaron ponerle fin mediante la creación del Instituto contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), dependiente del Ministerio del Interior, con el objetivo de «elaborar políticas nacionales y medidas concretas para *combatir*⁸ la discriminación, la xenofobia y el racismo» (Director del INADI. *Clarín*, 3 de agosto de 1997. El destacado es mío). Todo hace suponer que la creación de este instituto respondió en gran parte al interés de controlar a la prensa que se ocupaba de estos problemas. De este modo, propusieron a un interlocutor oficial (el director del INADI), encargado de lidiar con los medios y de expresar el punto de vista del Estado.

LOS GENERADORES DE MITOS: SOCIÓLOGOS EN EL ESTADO

Al transformarse la migración limítrofe en un *problema de la sociedad* y, por ende, de interés para muchos sectores, los diversos ministerios (del Interior, Trabajo, Salud, Relaciones Exteriores, etc.) produjeron numerosos informes, ya sea para cumplir con ciertas normas y peticiones institucionales que expresaban la necesidad de conocer y diagnosticar estos movimientos, o para responder a ciertas presunciones de quienes se expresaban a través de la prensa. Satisfacer ese *deseo de saber* permitía clasificar, jerarquizar —antiguas operaciones conocidas por su asociación con el racismo intelectual (Balibar y Wallerstein 1991; Menéndez 2002)— y, sobre todo, proponer soluciones con efectos inmediatos para la sociedad en general. Así lo manifestaba ante la prensa un sociólogo, funcionario de la Secretaría de Población, ante la preparación de la ley de migraciones dictaminada en 1994: «Hemos conseguido *encuadrar* a cada persona en una categoría migratoria. Ahora están *discriminados* hombre de negocios, empresarios, trabajadores, todo aquel que viene a trabajar, y los turistas ahora son turistas» (*Crónica*, 20 de febrero de 1994. El destacado es mío).

En este contexto, toda la profusa literatura, creada por *expertos* a pedido de los funcionarios políticos, pasó a formar parte de la lucha simbólica por imponer una interpretación de este fenómeno. Ahora bien, ¿cuáles son los espacios en los que intervienen los sociólogos?, ¿cuáles son las categorías analíticas con las que se acercan al objeto de análisis (la inmigración limítrofe)?, ¿qué tipo de conocimiento

⁸ Nótese la proliferación de conceptos asociados con las campañas bélicas: «combatir», «eliminar».

introducen en el tejido social y en sus interlocutores más inmediatos (los políticos)? Para explorar estas cuestiones analizaremos la participación de un conjunto de sociólogos, funcionarios del poder político central,⁹ en un trabajo de investigación denominado «El uso de las obras sociales por migrantes extranjeros en la provincia de Misiones-Argentina», a petición del Ministerio de Salud y Acción Social (Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación). Cabe mencionar que este informe se realizó también en las provincias de Salta y Neuquén, lindantes con Bolivia y Chile. Más allá del resultado final del estudio —que indica el nivel de aprobación de la opinión pública con respecto a las migraciones y la salud—, es interesante analizar los formularios de la encuesta, ya que resulta un instrumento revelador de las categorías mentales de quienes las encargaron, concibieron y utilizaron. Las preguntas delatan las preocupaciones de los dirigentes y responsables políticos.

El formulario comienza con un pequeño recuadro en el que se indica al encuestador qué tiene que decir frente al encuestado (la carta de presentación). En él se resguarda la ilusión de conseguir, con la ayuda de la buena voluntad del personaje agraciado por el azar, un conocimiento científico avalado por una muestra representativa. Las 15 primeras preguntas sirven para clasificar al encuestado según nivel socioeconómico, sexo y edad. Luego se le pide dar una primera opinión sobre los inmigrantes por medio de dos preguntas que introducen las intenciones políticas del estudio:

- a) Ahora hablemos de los inmigrantes, es decir, de los que vinieron o vienen al país desde el extranjero: ¿cree usted que las inmigraciones que tuvo la Argentina fueron beneficiosas? Fueron beneficiosas. No fueron beneficiosas. Depende de las nacionalidades. No sabe/No contesta.
- b) Y ahora en particular: ¿cuál es su opinión respecto de las siguientes corrientes migratorias? Italianos. Españoles. Árabes. Judíos. Alemanes. Polacos. Ingleses. Franceses. Latinoamericanos. Fueron beneficiosas. No fueron beneficiosas. Depende de las nacionalidades. No sabe/No contesta.

Las posibles respuestas introducen como alternativas: «Beneficiosas», «No beneficiosas» y «Depende de las nacionalidades». Estas opciones se encuentran relacionadas con la vieja concepción de las élites gobernantes de comienzos del siglo XIX, que atribuían un rol protagónico a la inmigración europea, (preferentemente de países del norte europeo). En ese entonces, la ecuación «apertura de fronteras = inmigración europea = progreso/beneficio» alcanzó su máxima expre-

⁹ El concepto de «poder político central» en la Argentina está asociado a la hegemonía histórica de la Capital Federal y Buenos Aires por sobre el resto de las provincias.

sión. Ante un país con tanto territorio a disposición de unos pocos, estas élites necesitaban atraer fuerza laboral dispuesta a contribuir con su desarrollo. Sin embargo, la opción por la migración europea relegaría de tal proyecto a los argentinos pobres y a aquellos provenientes de países latinoamericanos (Halperin Donghi 1982; Novick 1992).

Ahora bien: ¿para qué sirve conocer las opiniones de la gente en relación con una migración que existió en el pasado? Y más aún: ¿por qué se presenta como opción la inmigración latinoamericana cuando fue eliminada del proyecto de progreso nacional de los gobernantes del siglo XIX para emprender el «progreso nacional»? La inmigración latinoamericana siempre tropezó con el ideal de las élites gobernantes, que querían hacer de la Argentina un reducto de europeos «civilizados» (Sarmiento 1950, Alberdi 1852).¹⁰ En el marco actual, muchos de estos sectores son excluidos del sistema económico, cultural y político; además, se les considera como los principales causantes de los problemas sociales:

- c) En la actualidad: ¿cree Ud. que las siguientes nacionalidades pueden ser una inmigración positiva? Polacos. Bolivianos. Chilenos. Paraguayos. Uruguayos. Brasileños. Coreanos. Rusos. Chinos. Laosianos. Sí. No. Depende de las personas. No sabe/No contesta.
- d) ¿Piensa Ud. que los migrantes de estas nacionalidades son trabajadores? Polacos. Bolivianos. Chilenos. Paraguayos. Uruguayos. Brasileños. Coreanos. Rusos. Chinos. Laosianos. Sí. No. Depende de las personas. No sabe/No contesta.

Por medio de estas preguntas es posible recoger en forma discreta qué proporción de argentinos aceptaría la presencia de inmigrantes polacos, rusos, coreanos, laosianos y chinos (agraciados ante los ojos de los políticos, siempre y cuando posean «capital económico y estén dispuestos a trabajar»), en contraste con su actitud ante los inmigrantes limítrofes (causantes de los problemas del país: desempleo, deterioro de los servicios).

Si se diera el caso de que los habitantes de la provincia de Misiones, concretamente, respondieran en forma negativa hacia los inmigrantes limítrofes, el resultado avalaría las versiones (mediáticas y políticas) sobre la hostilidad de los argentinos hacia los «hermanos latinoamericanos» en épocas de crisis. Por consiguiente, antes de que el *caos* se profundice, nada mejor que reafirmar las fronteras nacionales como medida de profilaxis social. Esta política se aplicaría, particularmente,

¹⁰ Se trata de autores que la historiografía oficial ha calificado como *organizadores* del Estado-nación argentino y, además, como *expertos* en políticas migratorias.

con aquellos que no podrían adaptarse fácilmente a la *cultura argentina*.¹¹ Así, por ejemplo, la siguiente pregunta, revelaría los prejuicios de la población argentina:

- e) ¿Cree Ud., que las siguientes nacionalidades pueden adaptarse fácilmente a la cultura argentina? Polacos. Bolivianos. Chilenos. Paraguayos. Uruguayos. Brasileños. Coreanos. Rusos. Chinos. Laosianos. Sí. No. Depende de las personas. No sabe/No contesta.

Ahora bien, el objetivo de la encuesta es conocer la opinión de la gente nacida en la provincia de Misiones sobre una *problemática* muy concreta: la utilización de los servicios de salud por parte de los inmigrantes. Dicha *problemática* se había convertido en un tema mediático importante en la ciudad de Posadas (Misiones, Argentina), meses antes de efectuarse la encuesta en la provincia. Las radios y los diarios locales reprodujeron las declaraciones del director del Hospital Mada-riaga, de la ciudad de Posadas, en las cuales se enfatizaba el incremento de población paraguaya en el Hospital para efectuar consultas generales, internaciones y, fundamentalmente, partos. Esta situación fue considerada como «una carga» para la institución hospitalaria y un «abuso» por parte de los «paraguayos». Además, en caso de tener que elegir a quién asistir con urgencia, dijo: «[...] yo no voy a dejar de atender a un argentino, para atender a un paraguayo [...]» (Declaraciones brindadas a la radio F. M. Express de Posadas el 26 de julio de 1998).

Por otra parte, los discursos de los políticos locales (grupos en el poder y en la oposición) sobre la presencia de inmigrantes limítrofes en la provincia reforzaban estas prácticas.¹² Muchos de ellos manifestaban la existencia de buenas relaciones con los «vecinos» paraguayos y brasileños: «[...] acá el ochenta por ciento tienen primos, hermanos o algún pariente del otro lado» (decía un político local), siempre que se mantenga la prioridad en el acceso a los recursos para los habitantes de la ciudad de Posadas. Siguiendo esta lógica discursiva, lo normal es que cada población resida y trabaje en los límites de su país. La presencia de inmigrantes limítrofes introduce una anomalía en ese orden, ya que son considerados como consumidores

¹¹ En este marco, el concepto *adaptación* (dejado de lado por algunas corrientes académicas) apoya su fuerza argumentativa en la idea de unificación política y el esfuerzo por la homogeneización cultural, característico del proceso de constitución del Estado nacional. Su consecuencia inmediata trajo aparejada la eliminación, reinterpretación y jerarquización de cualquier particularismo que amenace la pureza nacional, que estaba basada en la raza blanca, la cultura latina y la religión católica.

¹² Estos discursos fueron obtenidos por medio de entrevistas en profundidad realizadas a políticos de los dos partidos mayoritarios (justicialistas y radicales) residentes en la ciudad de Posadas, Misiones (Argentina).

de recursos de la sociedad local (trabajo y sanidad) en vez de productores de riqueza.

Todas las preguntas que siguen en el cuestionario apuntan a detectar la existencia de diversas nacionalidades que pueden ser una amenaza para el servicio de salud. Este interés clasificatorio produce grupos sociales reales —con límites definidos por la nacionalidad— (Bourdieu y Wacquant 2001). En este caso, suelen agrupar bajo el término *nacionalidades* («polaca», «boliviana», «paraguaya») a poblaciones histórica, social y culturalmente heterogéneas, fijando y cosificando en su interior determinadas prácticas sociales.

- f) ¿Piensa Ud. que alguna de estas nacionalidades causan problemas en los servicios de salud de la provincia? Polacos. Bolivianos. Chilenos. Paraguayos. Uruguayos. Brasileños. Coreanos. Rusos. Chinos. Laosianos. Sí. No. Depende de las personas. No sabe/No contesta.
- g) ¿Podría Ud. decirnos por qué afirma que causan problemas? Polacos. Bolivianos. Chilenos. Paraguayos. Uruguayos. Brasileños. Coreanos. Rusos. Chinos. Laosianos. No sabe/no contesta. No corresponde.
- h) ¿Podría Ud. decirnos cuáles son los problemas que causan? Polacos. Bolivianos. Chilenos. Paraguayos. Uruguayos. Brasileños. Coreanos. Rusos. Chinos. Laosianos. No sabe/No contesta. No corresponde.
- i) ¿Qué medidas tomaría Ud. con los ciudadanos de otros países que cruzan las fronteras de la Argentina para utilizar los servicios de salud? No sabe/No contesta. ¿Con quiénes principalmente? No sabe/No contesta. No corresponde.

Los resultados obtenidos, más que explicar, apuntan a identificar los grupos que sostienen tal o cual opinión, fabricada previamente por los políticos, y cuyas respuestas tienen por destino alimentar las luchas internas de los grupos de poder. Este es el efecto fundamental de la encuesta de opinión pública: legitimar una política y reforzar las relaciones de fuerza que la hacen posible. Los postulados que *ponen de manifiesto las limitaciones metodológicas* de los estudios de opinión parten del supuesto de que existen estructuras ideológicas socialmente producidas que median entre los contextos socioeconómicos e institucionales, y los agentes individuales. La articulación de sentido es un hecho consustancial de toda sociedad, condicionado por los procesos socioeconómicos, aunque, a la vez, elemento constituyente de esta. Las formas en que los distintos sectores sociales perciben la realidad son parte integrante de esta y, por lo tanto, no puede reducirse a meras opiniones (Champagne 2005).

De cierta forma, se puede considerar que los sociólogos que han formulado estas preguntas y prestado sus saberes a determinados actores e instituciones

políticas se encontraban más cerca de convertirse en «generadores» que en «cazadores de mitos» (Elías 1982: 59).¹³ Por otra parte, la realización de este trabajo no pudo romper con la lógica de la *demanda social* generada, «los inmigrantes y los problemas que causan en el ámbito de la salud», puesto que intentaban legitimarla.

REFLEXIONES FINALES

La inmigración limítrofe como *problemática social* fue producida por las retóricas y las prácticas derivadas de distintos sectores sociales (periodistas, políticos, *expertos*, sindicalistas). Su eficacia consistía en contribuir a que las ideologías hegemónicas de la exclusión se sustentaran, primero, sobre la noción de *problema* y, luego, sobre el de *peligrosidad*. De este modo se asoció crimen e intolerancia nacional a inmigración limítrofe. Por lo tanto, en una sociedad que necesitaba legitimar una participación limitada, dichas ideologías se volvieron ubicuas para justificar el castigo a estos actores sociales por el lugar que se les había otorgado.

A lo largo de este trabajo hemos intentando demostrar que la *imposición oficial* de la inmigración limítrofe como *problema* o como *amenaza para los intereses nacionales*, así como su definición, se han nutrido de los saberes de ciertos *expertos* que han contribuido a crear y reforzar dichas representaciones, en un contexto fuertemente condicionado por políticas migratorias restrictivas. En términos generales, dichos saberes perciben al inmigrante limítrofe como mero autómatas o replicante de grandes cuadros estructurales. Por lo tanto, construyen un sujeto que reproduce el código cultural vinculado a su lugar de origen o de nacimiento. A su vez, dichos conocimientos tienen lo que algunos autores llaman «efecto de ideología» (Menéndez 2002), es decir, se articulan con el sentido común y pasan a formar parte del imaginario colectivo, retroalimentándose mutuamente. La fuerza de estas clasificaciones contribuye a la formación de grupos que definen apriorísticamente la relación entre *nosotros* y *los otros*, con lo que en muchos casos se refuerza el etnocentrismo cultural.

En un marco actual, en el que existe la demanda de crear representaciones sobre los fenómenos migratorios, es preciso tener en cuenta lo que se dice y escribe sobre ellos, ya que estos discursos son usados para legitimar ciertas políticas de exclusión.

¹³ Con la metáfora de «cazadores de mitos», Norbert Elías (1982) propone que la Sociología debería emprender la tarea de conquistar, construir el conocimiento de la realidad social contra las creencias, convicciones y convenciones del sentido común y del saber inmediato (Santamaría 2002).

Esto no significa que haya que rechazar esta temática, sino que es necesario ejercer una estrecha vigilancia epistemológica sobre las nociones, conceptos y procedimientos utilizados para producir conocimiento sobre los aspectos menos explícitos del fenómeno inmigratorio. Por lo tanto, para no caer en la simple retórica es preciso rescatar y dar cabida a las *voces* inmigrantes y situarlas en el contexto en el que se producen para generar conocimiento sobre lo social desde el punto de vista de los sujetos.

REFERENCIAS

ABAD MÁRQUEZ, Luis

2002 «Trabajadores inmigrantes en las economías avanzadas. La paradoja de la demanda adicional en mercados con exceso de oferta». En Javier García Castaño y Carolina Muriel López (eds.). *III Congreso de Inmigración en España*. Vol. 2. Granada, pp. 148-162.

ALBERDI, J. B.

1852 *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

BALIBAR, E e I. WALLERSTEIN

1991 *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.

BOURDIEU, P.

1990 *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

1999 *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, P. y L. WACQUANT

2001 *Las argucias de la razón imperialista*. Barcelona: Paidós.

CHAMPAGNE, P.

2005 «Hacer hablar a la gente. El uso social de las encuestas de opinión pública en democracia». En Loïc Wacquant (coord.). *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Gedisa, pp. 111-133.

ELIAS, N.

1982 *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.

HALPERIN DONGHI, T.

1982 *Una nación para el desierto*. Buenos Aires: Centro de Editor de América Latina.

MENÉNDEZ, E.

2002 *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Bellaterra.

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (REPÚBLICA ARGENTINA)
 1993 *Políticas demográficas. Situación actual en materia de Población*. Buenos Aires.
- NOVICK, S.
 1992 *Política y Población. Argentina: 1870-1989*. Buenos Aires: Centro de Editor de América Latina.
- SANTAMARÍA, E.
 2002 *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*. Barcelona: Anthropos.
- SARMIENTO, D.
 1950 *Obras completas*. Vol. XLVII. Respecto a la caracterización de la inmigración y falta de integración. Buenos Aires: Imprenta Gutenberg.
- STOLKE, V.
 1994 «Europa: nuevas fronteras, nuevas retóricas de exclusión». En Gabriela Malgesini y otros. *Extranjeros en el Paraíso*. Barcelona: Virus, pp. 235-266.

FUENTES PERIODÍSTICAS

- Diario *Clarín*, 15 de enero de 1994.
 Diario *Clarín*, 3 de agosto de 1997.
 Diario *Crónica*, 16 de junio de 1994
 Diario *El Cronista Comercial*, 17 de agosto de 1993
 Diario *La Nación*, 24 de abril de 1991.
 Diario *Página/12*, 7 de enero de 1993.
 Diario *Página/12*, 13 de agosto de 1993.
 Diario *Popular*, 10 de mayo de 1994.